**SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE** **NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Buenos días compañeros ediles, e invitados que nos acompañan el día de hoy. Con base en los artículos 27 y 49 fracción segunda y tercera de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción cuarta y vigésimo quinta, artículos 49, 65, 74 y 76 del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, siendo las 09 nueve de la mañana con 10 diez minutos **del** **DIA JUEVES 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO,** damos inicio con esta sesión correspondiente a la Comisión Edilicia Permanente de **NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES,** por lo que a continuación me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de esta Comisión para sesionar.

|  |  |
| --- | --- |
| **COMISION EDILICIA PERMANENTE DE NNA** |  |
| REGIDORA LIC. KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ | PRESENTE |
| REGIDOR C. FELIPE ARECHIGA GOMEZ | PRESENTE |
| REGIDORA PRESIDENTA MICAELA VAZQUEZ DÍAZ | PRESENTE |
| **Total de 03 de 03 Regidores** |  |

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, por lo que todos los acuerdos serán válidos de conformidad a la normatividad aplicable. Al mismo tiempo quiero agradecer la presencia en esta sesión de trabajo a funcionarios y funcionarias públicas con gran responsabilidad administrativa en los temas de Niñas, Niños y Adolescentes:

* **LIC. REYNALDO PACHECO SANTES SANTOS**

REPRESENTANTE DEL SISTEMA DIF DE PUERTO VALLARTA. Bienvenido.

* **LIC. YARETH ZARAIT ROBLES ESPARZA**

DIRECTORA DEL ALBERGUE MUNICIPAL “VIDA NUEVA”. Bienvenida.

Damos también la bienvenida a la **Licenciada Violeta Piñón**, muchas gracias por estar aquí.

* **LIC. ZAIRA GABRIELA ORDOÑEZ PADILLA.** Bienvenida. Acompañándola también damos la bienvenida al **Psicólogo Adrián Herrera Ramos**. Bienvenido.
* **LIC. JOSEFINA PEÑA ARECHIGA**

ENCARGADA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA EN PUERTO VALLARTA. Mm bueno la menciono pero no ha llegado, vamos a dejar que, si, eh.

* **LIC. ANALI MARCELO MARTINEZ.** No la había mencionado por que no ha llegado le vamos a dar la bienvenida en cuanto ay perdón, perdón lic no te vi, te me pasaste de este lado, licenciada bienvenida.

Bien, continuando con la presente sesión pasamos al punto;

**2.- APROBACIÓN DEL DÍA DEL ORDEN DEL DÍA.**

Presento el mismo en los términos que se les adjunto en la convocatoria.

ORDEN DEL DIA.

**1.** Lista de asistencia y en su caso, declaración del quorum legal.

**2.** Aprobación dos aprobación del orden del día.

**3.** Y en su caso aprobación del acta de sesión de fecha 10 diez de octubre del 2024 de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes.

**4.** Desarrollo de la mesa de trabajo con autoridades en relación a la situación actual de responsabilidad institucional hacia niñas, niños y adolescentes en el municipio.

**5.** Asuntos generales

**6.** Cierre de la sesión

Está a su consideración compañeros Regidores la Orden del Día, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto levantando su mano. -A FAVOR **03** EN CONTRA **0** ABSTENCIONES **0**

**CON 03 TRES VOTOS A FAVOR** QUEDA APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.

**3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

De conformidad al artículo 42 fracción segunda del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, toda vez que se envió con anticipación la minuta de la sesión de instalación el pasado 10 de octubre del 2024, es por lo que les solicito a mis compañeros regidores que tengan a bien omitir su lectura y pasemos directo a la votación de la misma. Gracias.A FAVOR, EN CONTRA **Y** ABSTENCIONES **0** QUEDA APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.

**4. MESA DE TRABAJO CON AUTORIDADES EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN ACTUAL DE RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL HACIA CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO**

En este orden, en este punto del orden del día me gustaría comenzar agradeciendo de nueva cuenta la participación de las diversas autoridades municipales y estatales relacionadas con la atención a las infancias y adolescencias. Compartirles que será está comisión edilicia su aliada para concretar acciones que desde lo legislativo respalden su trabajo.En primer lugar acercamiento, en primer acercamiento nos gustaría compartir con ustedes que tenemos como tarea la elaboración del Plan de Trabajo que estará dirigido las acciones generales y particulares de la comisión y toda vez que ya se generó un proceso de adaptación, evaluación y diagnostico en las áreas que representan en el gobierno municipal nos gustaría escuchar las necesidades y áreas de oportunidad a las que nos enfrentamos para apoyarles, pues recordarles que el reglamento orgánico nos faculta como comisión para proponer políticas públicas en la materia que nos ocupa y al mismo tiempo observar y proponer el ejercicio presupuestal, un tema muy importante que deberá ser de analizado en el próximo mes de diciembre, por lo que es importante realizar un diagnóstico conjunto y poder así defender el presupuesto para sus dependencia y programas. Por otro lado, nos acompaña la Lic. Anali Marcelo del DIF estatal y con el ejercicio de su cargo por 6 años también cuenta con una amplio análisis de evaluación de las acciones que podemos mejorar y fortalecer de manera conjunta. Señalando lo anterior y para poder desarrollar esta mesa de trabajo, solicito a mis compañeros regidores que autoricen el uso de la voz de forma indistinta perdón, para nuestras invitadas e invitados y que puedan así tener una participación activa de la presente sesión. A FAVOR, MUCHAS GRACIAS EN CONTRA **Y** ABSTENCIONES **0** **CON 03 TRES VOTOS A FAVOR** QUEDA APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS.

Vamos a hacer una proyección con algunos de los temas que hemos considerado relevantes para la presente mesa y en la misma iremos haciendo las anotaciones de sus aportaciones para después plasmarlas en el Plan de Trabajo. Okay muchas gracias. Eh vamos a comenzar con la proyección por favor. Perdón, eh Albergue Municipal “Vida Nueva” su presupuesto anual, eh plantilla laboral, instalaciones, perfiles y capacitación, son los temas como más relevantes y más interesantes en lo que ustedes pudieran aportar. Adelante licenciada.

**Lic. Yaret Zarait Robles Esparza (Directora del Albergue Municipal “Vida Nueva”).-** Muy buenos días, me da mucho gusto estar aquí con todos ustedes eh, a sabiendas que están aquí para apoyarnos como albergue, venimos eh dando la voz de los niños que esperan apoyo de todos ustedes, de todos nosotros. Les agradezco bastante esta gran oportunidad que nos están presentando. Eh mi nombre es Yaret Zarait Robles Esparza, soy licenciada en educación preescolar, tengo un diplomado en filosofía y pedagogía Montessori. Eh tengo la experiencia de 22 veintidós trabajando con niños y niñas y adolescentes. Y pues es un reto muy grande la verdad estar con el albergue, pues son muchas historias acerca de los niños que me estoy enfrentando diferentes a lo que yo estuve acostumbrada pero, pero me sensibiliza la verdad y quiero que también ustedes sensi se sensibilicen a todo lo que ellos necesitan pues el amor, el aprecio, la atención, acompañamiento, el ser escuchados eh todo eso es lo que a ellos este pues piden a gritos con sus comportamientos la verdad. Si eh bueno eh, presupuesto, presupuesto anual tenemos un estimado de millón y medio a dos millones más o menos del presupuesto anual, aunque bueno sinceramente me vine preparada con obstáculos y dificultades pero pues si alguno de mis compañeros aquí presentes tienen ellos que tienen un poquito más de experiencia podrían compartir también sobre esto, tengo un estimado de bimestral de gastos y de suministros pero pues si hace falta pues dar el presupuesto anual, no sé si Violeta me quieras, no traemos, psicólogo Adrián sobre el presupuesto anual algo más que quiera usted, si okay pues, por ahorita son de millón y medio a dos millones, si un aproximado. Eh en cuanto a obstáculos y dificultades de tengo aquí presente que no se cuenta con un espacio que cuente con el equipamiento necesario para brindar atención médica, psicológica que atienda de manera oportuna las necesidades de los menores. De acuerdo a la revaloración médica eh psiquiátrica que se requiere darle seguimiento para su oportuna derivación a otra institución a los niños que requieran atención especializada que cumpla los lineamientos médicos corre correspondientes, ya que hay una gran contaminación de niños que no tienen trastornos psicológico y/o psiquiátrico con los niños que no representan estos casos. Que quiero decir con esto, que pues hay niños que presentan situaciones eh problemas médicos como niños psiquiátricos que de repente entran en crisis y hay niños que se podría decir que nomás están ahí por alguna situación de violencia y pues ven estas actitudes o comportamientos y hemos observado que también las están repitiendo, entonces es esa la contaminación pues que se ha dado en los niños también. Eh así como la derivación de los menores que presentan problemas de drogadicción, también este tenemos este algunos pues que, que hemos observado que pues en realidad el albergue no es una clínica de rehabilitación de drogadicción, no si no este tipo de niños necesitan tener un espacio donde se les pueda atender de manera oportuna y este y eh a partir pues de las necesidades que ellos presenten. Si algo que quieras compartir algo.

**Lic. Violeta Piñón Garfias (Psicóloga del Albergue “Vida Nueva”).-** Muy buenos días a todos, gracias por la invitación. Actualmente contamos con una población de 24 veinticuatro niños, niños y adolescentes. Tenemos 19 diecinueve niños entre 4 cuatro y 17 diecisiete años, tenemos un bebecito de 12 doce mes de dos meses y 4 cuatro niñas entre quin doce y quince años. Las necesidades pues son muy bastas, sus características en este momento tenemos nuevo nueve niños medicados, de los cuales pues tienen unas condiciones psicológicas o físicas y pues eh aquí el tema de de la plantilla si es un gran reto para para este equipo de trabajo ya que actualmente contamos con un formador por turno, entonces atendiendo las las cuestiones medicas-psiquiatricas, este nos absorbe totalmente la operación. Em tengo la experiencia eh, estoy tres semanas es es un lugar que se puede con mucho potencial y si pido a todas las autoridades la revisión de los presupuestos porque eso es definitivamente algo que nos pudiera beneficiar para mejorar la operación y la condición de estos niños.

**Lic. Zaira Gabriela Ordoñez Padilla (Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Puerto Vallarta).-** Si resaltar que, que pues si a la administración pasada dejo mucho de hacer en este albergue. Este Albergue si se encuentra en pues en condiciones muy muy este muy urgentes de atención. Es necesario nos demos a la tarea todos, todos los que estamos aquí para para pues para rescatar ese albergue, para para darles una mejor calidad de vida a todos los niños albergados ahí.

**Lic. Anali Marcelo Martínez (Delegada de la Región 09 Costa Sierra Occidental del Sistema DIF del Estado).-** En cuestión de personal eh, que necesidades osea me dices que hay un formador nada más por turno, ¿Cuánto sería lo ideal de formadores para realmente tener este espacio de manera adecuada en cuestiones también de su seguridad?

**Lic. Violeta Piñón Garfias (Psicóloga del Albergue “Vida Nueva”).-** Claro que si, el análisis que estamos manejando en estos días, consideramos que lo apropiado para las condiciones específicas de esta población serian 4 cuatro formadores por turno, eh ya que contamos con dos pequeñitos que son psiquiátricos y ellos necesitan la asistencia personalizada, es por eso que la demanda seria basta con cuatro formadores por turno.

**Lic. Anali Marcelo Martínez (Delegada de la Región 09 Costa Sierra Occidental del Sistema DIF del Estado).-** El perfil ideal para estos formadores que no sea solo contratar por contratar, sino que realmente tengan el perfil adecuado para la atención de estas niñas, niños y adolescentes.

**Lic. Violeta Piñón Garfias (Psicóloga del Albergue “Vida Nueva”).-** Claro que si, pudieran ser pasantes o ya egresados de la carrera de psicología, pedagogía, educación física, esos serian algunos de los perfiles que abonarían demasiado al albergue en este momento.

**Lic. Yaret Zarait Robles Esparza (Directora del Albergue Municipal “Vida Nueva”).-** Un punto importante para mencionar dentro de los del personal es que si se requiere en en en su mayoría que sean varones, si este del 100 cien por ciento un 70 setenta un 80 ochenta por ciento que sean varones de preferencia.

**Lic. Zaira Gabriela Ordoñez Padilla (Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Puerto Vallarta).-** Y resaltar pues también nuevamente que ese ese albergue Vida Nueva es exclusivo para niños, ahí no debemos de tener niñas, no se en que momento, en que momento eh pues están ahí esas niñas verdad. Necesitamos el apoyo para para canalizarlas a al albergue adecuado, pa que cubra el perfil que ellos ellos necesitan, entender de que eh eh este no debemos de seguir marcando a los niños que ya han sido vulnerados, de por sí ya tiene un ambiente pues familiar que no hostil así es que no no ha cumplido con todas sus necesidades y nosotros nuevamente estamos omitiendo eso entonces si es si es cuestión preocupante, claro.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Una pregunta licenciada Zarait, tienen psiquiatra dentro de la instalación, tienen un psiquiatra de planta o que o que atiende eh continuamente a los niños.

**Lic. Violeta Piñón Garfias (Psicóloga del Albergue “Vida Nueva”).-** Se cuenta con el recurso de un paidio-psiquiatra el visita a los niños cada tres meses y se les deja tratamiento, justamente eh el sábado pasado tuvimos su vista y hizo la revaloración de algunos niños este hubo cambios de tratamiento, otros siguieron con su mismo tratamiento y pues estamos viendo la evolución en su comportamiento para hacer nuestros informes y le reportamos las evoluciones o retrocesos de los niños a al psiquiatra.

**Lic. Anali Marcelo Martínez (Delegada de la Región 09 Costa Sierra Occidental del Sistema DIF del Estado).-** En cuestión del espacio eh de las instalaciones, camas eh cocina, todo eso, en que condiciones encontraron, como se encuentra el espacio.

**Lic. Violeta Piñón Garfias (Psicóloga del Albergue “Vida Nueva”).-** Claro que si, contamos con tres dormitorios, la capacidad para el albergue es de 34 treinta y cuatro niños, niñas o adoles, bueno niñas como lo comentamos. En este momento las oficinas eh se tuvieron que modificar para atender las necesidades de las niñas y es un un punto importantísimo ya hacer la separación, porque nos está presentando problemas conductuales de alto riesgo este manejar las niñas y los niños en el mismo espacio. Y recordemos que las niñas pues traen por ahí alguna condición entonces al momento de la crisis esto nos genera un verdadero reto como equipo. Entonces este ahorita están habilitados tres dormitorios y están ahí distribuidos los niños, las niñas están del lado este donde acondicionaron las oficinas como dormitorios y este si una de las niñas se pone bastante alterada al momento de sus crisis y pues hemos enfrentado este con sus manitas pues ahora si que destruye lo que lo que, lo que se encuentra a su paso, puertas, ventanas, herrería incluso. Entonces es es bastante riesgo, una un riesgo alto, la misma infraestructura para estos estas niñas.

**Lic. Anali Marcelo Martínez (Delegada de la Región 09 Costa Sierra Occidental del Sistema DIF del Estado).-** Otra cuestión en temas de seguridad no se si cuenten en su espacio con cámaras o algo, sobre todo en espacios que si se pueda obviamente tener esta vigilancia del lugar.

**Lic. Violeta Piñón Garfias (Psicóloga del Albergue “Vida Nueva”).-** En este momento no contamos con ese tipo de equipamiento.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Eh y creo que sería muy importante que lo tuvieran, yo tengo una experiencia de la casa hogar de acá de la Benito Juárez en donde los niños se salen, se salían, no se si tengan también ese tema o si todas las instalaciones son seguras, de manera que los niños no se arriesguen a salirse. Porque acá se subían a las bardas y se brincaban verdad. Nosotros tuvimos que cortar los árboles que estaban alrededor para que no fuera un pretexto de que se subían y que por ahí bajaban, entonces si es bien importante también eso.

**Lic. Zaira Gabriela Ordoñez Padilla (Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Puerto Vallarta).-** Si que bueno que lo menciona, es un tema que la vigilancia que estamos careciendo de ella. Hago un llamado, hago un llamado a los servidores públicos que eh eh pues el comisario verdad que nos que nos atienda, eh el eh con un policía, con un guardia de seguridad las 24 veinticuatro horas, eh es importantísimo tener seguridad ahí, eh otra cosa también importantísima de destacar es que los niños no están teniendo ningún tipo de actividad. Los niños no están haciendo nada, están en estado de ocio nada mas no, entonces no cuentan con pues con el personal. Como dicen es un solo formador por cada turno, entonces pues esto les va abrir el panorama para para ver que tan preocupante es lo lo y y pues es demasiado trabajo que tenemos que hacer para para este pues lograr que el albergue eh este en las condiciones que debe de estar, porque si no está en las condiciones que debe de estar, nos lo pueden clausurar. Entonces si es importante también tenerlo en cuenta esa ese ese pues esa alerta ese foquito así es.

**Lic. Reynaldo Pacheco Santos (Coordinador Jurídico DIF).-** Buenos días, bueno antes que nada pues agradecer la invitación y una disculpa en nombre de la licenciada Cynthia Valenzuela que pues por cuestiones de agenda no pudo venir, pero si es un tema bien importante, que pidió que estuviera aquí presente pues eh ya escuchamos por parte de quienes ven directamente las cuestiones tanto jurídicas como administrativas del albergue. Creo que es uno de los de las debilidades más grandes que tiene nuestro municipio verdad y uno de los compromisos también más grandes que tenemos pues son se trata de niños y niñas y adolescentes. Eh la verdad es que en DIF eh se ha hecho o ahorita se ha hecho lo que se ha podido con lo que se tiene eh ojala y tuvieran oportunidad de darse una vuelta por el albergue, creo que si se puede verdad invitarlos a los regidores, es un importante para que lo para que lo vean en en pues de primera persona cuales son, la verdad es que no no se trata de dramatizar una situación que pues ha sido consecuencia de la falta de empatía por parte de de de autoridades y de pues otras personas. Sin embargo creo que de lo que más carece es de presupuesto. Definitivamente la forma de resolverlo es cuestión presupuestal. No contamos con el personal eh suficiente, eh el el albergue ha tenido que operar a fuerzas casi con el tema de de niños y niñas y niños, inclusive niños que tienen cuestiones psiquiátricas que no podrían tampoco estar en el misma, en la misma, en el mismo lugar, pero que pues no tenemos de otra, porque, porque otra cuestión implicaría pedirle a, o destinar presupuesto al otro albergue otro tipo de albergue especializado lo lo tenga pero hay que pagar, porque cuestan esas cuestiones. Entonces eh si ahora si que externarles pues la necesidad de presupuesto. Es es este si es de es de suma importancia porque pues a partir de ahí es de donde vamos a resolver muchas cuestiones si, eh la verdad es que el albergue cuenta con instalaciones grandes, falta atención, falta destinar presupuesto para mejorarlo eh eh, mejorar las condiciones de vida de los niños y pues a partir de ahí es de donde vamos a resolver, por eso si sería bien importante que que en una oportunidad pues nos acompañaran y viéramos para que compartamos pues esa situación.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Claro que si con mucho gusto, mucho gusto hacemos un espacio y con mucho gusto, digo porque es bien importante, es bien importante vivirlo, a veces lo escuchamos pero cuando lo vemos es cuando realmente lo vivimos y lo concientizamos, así que estoy a la orden para cuando gusten nos damos una vuelta. ¿Cuánto, cuanto creen ustedes que sería el presupuesto o con que presupuesto ustedes tienen una idea para que esta instancia realmente eh funcione como tiene que funcionar?

**Lic. Reynaldo Pacheco Santos (Coordinador Jurídico DIF).-** Hay regidora este, la realidad es que con el presupuesto que ahorita está destinado para el albergue yo pienso que se se está cumpliendo con un 25 veinticinco por ciento de la de la operatividad. De verdad que están haciendo una labor bien grande este el personal que está directamente en el albergue, poniendo hasta de su propia bolsa yo creo, en en ocasiones porque pues yo tuve la oportunidad de darme una vuelta, apenas entramos en la administración, son unas de las cuestiones que más preocupan, creo que nos deben preocupar a todos y solo de ver dices como le hacen, como le han hecho para para hacer esto, pues si este considero que hablar de presupuesto ahorita sería muy aventurado pero si me gustaría que nos permitieran compartirles en en en lo subsecuente algunas de los análisis que se han realizado para saber cómo verdaderamente se beneficiaría, cuales son nuestros puntos de de mayor debilidad y y pues a partir de ahí creo que nos podrían apoyar mucho, porque la verdad es eso que el presupuesto que actualmente existe para el albergue pues no nos permite operar ni con el 25 veinticinco por ciento, así así estamos.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Si le pregunto por eso porque teníamos datos que anteriormente eran creo el presupuesto, entonces osea es muy muy recortado, a diferencia pues de lo que están teniendo ahorita, entonces si es preocupante verdad, y es que es la manera en como nosotros podemos desde aquí este apoyar.

**Lic. Anali Marcelo Martínez (Delegada de la Región 09 Costa Sierra Occidental del Sistema DIF del Estado).-** Yo creo que sería bueno generar un compromiso eh por parte del sistema DIF municipal de que hagan una proyección del recurso que van a se va a requerir ya obviamente analizado con la administración y más, dato de sueldos, etcétera etcétera, para que pues se les puedan ayudar aquí en la comisión a presentarlo pues para el siguiente año.

**Lic. Zaira Gabriela Ordoñez Padilla (Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Puerto Vallarta).-** De hecho se trabajó el primer mes en el en el control presupuestal, específicamente para pues para darle todas nuestras necesidades, hacerles este pues saber cuáles son las necesidades, ya se está trabajando en el con en el control presupuestal para para, como dice pues no no tiene que ser aventurado si no que tiene que ser analizado el presupuesto que se va a destinar para las funciones que nosotros realizamos. Entender que Puerto Vallarta cada día es más grande, cada día atendemos más población este pues que es este em flotante, eh atendemos extranjeros, atendemos este pues personas que vienen de otros lados verdad. Entonces cada día cada día es mayor la demanda y mayor el compromiso que pues tenemos para para atender todos esos tipos de casos que se presentan verdad.

**Lic. Anali Marcelo Martínez (Delegada de la Región 09 Costa Sierra Occidental del Sistema DIF del Estado).-** Si incluso ultima ya la los niñas, niños y adolescentes que como comenta el licenciado pacheco, la que ocupan está en un espacio especializado como son las niñas, que presupuesto se requiere para que a lo mejor estén en un espacio más adecuado y dejen de estar en el albergue Vida Nueva.

**Lic. Zaira Gabriela Ordoñez Padilla (Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Puerto Vallarta).-** Aquí aquí seria iniciar con un albergue para niñas, porque no hay un albergue para niñas, entonces todo lo que implica el inicio de un albergue para niñas si, la construcción de un albergue para niñas.

**Regidor Felipe Arechiga Gómez.-** Eh buenos días a todas y a todos, eh bueno yo doy un poquito hacia atrás, eh preguntarles y que días y horarios pudiéramos visitar físicamente los regidores que componemos esta comisión, porque yo te podría decir mañana a las ocho de la mañana, pero me gustaría más bien que ustedes me dijeran ahorita que estamos los tres presentes y podernos acoplar eh juntos los tres obviamente y pues eh visitar, en lo personal si me gustaría visitarlos y si podemos los tres juntos mejor.

**Lic. Yaret Zarait Robles Esparza (Directora del Albergue Municipal “Vida Nueva”).-** Si por supuesto yo encantada de recibirlos a que vean realmente como están los niños, las instalaciones. Eh mire pues mañana hay hay una visita de si eh podríamos dejarlo para el lunes por supuesto a partir de las nueve de la mañana yo los recibo con todo gusto a todos y son bienvenidos. El lunes nueve de la mañana.

**Regidor Felipe Arechiga Gómez.-** Si con gusto aquí lo agendamos a menos que nos salga algo extraordinario como una sesión, porque aquí nos convocan de un momento a otro. Y estaríamos en coordinación en cuestión de la de coordinar vaya. Le informamos los tres. ¿Con quién nos dirigiríamos perdón, con usted directo? Si. Okay. Ah no si lo vamos a agendar pero si hay algún movimiento de alguna sesión extraordinaria, ese es el punto nada más.

**Lic. Reynaldo Pacheco Santos (Coordinador Jurídico DIF).-** Igual y este para que lo comenten con la Subdirectora de programas Xochilt para que este ahí.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Si gustas lo puedes lo pueden checar y nos mandas, nos mandas un un mensaje.

**Lic. Yaret Zarait Robles Esparza (Directora del Albergue Municipal “Vida Nueva”).-** Si eh primero aquí con mi Delegada Zaira aja y con ella se comunican y ya posteriormente ella me estará avisando.

**Lic. Reynaldo Pacheco Santos (Coordinador Jurídico DIF).-** Es es bien importante, perdón lic.

**Lic. Zaira Gabriela Ordoñez Padilla (Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Puerto Vallarta).-** Nos presentan el oficio el día que ustedes quieran agendar con todo gusto y y les damos la la la bienvenida ahí en las instalaciones de de de el albergue y y ahora si que, que cuanto antes mejor jejeje si.

**Lic. Reynaldo Pacheco Santos (Coordinador Jurídico DIF).-** Am es perdón si no le iba decir a la licenciada que igual y en medida de lo posible pues apoyarlos con lo del oficio y esas cuestiones para que sea lo mas fácil que se pueda para esa esa situación. Este también comentarles pues que el tema de presupuesto de albergue pues va va de dos vertientes, una es la cuestión administrativa que atiende directamente a las cuestiones físicas de la infraestructura y de del albergue y la otra es la cuestión jurídica que nos beneficia mucho porque la licencia Zaira por decir, por decir algo ella es delegada institucional, a ella le corresponde la tutela de todos los niños que se encuentran dentro del albergue. Y es bien importante fortalecer también ese esa área, para que ella pueda ejercer sus facultades pues de manera completa. Actualmente la delegación institucional pues no cuenta tampoco con el personal adecuado. Perdón adecuado no, suficiente, adecuado si, si si adeacuado si, no adecuado créanme se hace lo posible, yo de verdad estoy sorprendido de como se esta dando, este la verdad es que al licenciada le aventamos una, no y y compartirles pues que también anteriormente, de hecho una de las primeras acciones que se están tomando en en DIF por parte de dirección es que le, la carga de la administración del albergue y la carga de la representación de los niños se lo se la habían puesto a la delegada institucional, entonces actualmente lo que se hizo es separarlo, que delegada encárgate de tutelar derechos y la subdirectora de programas se va a encargar ahorita de la administración del albergue. Entonces ahí también estamos haciendo lo posible con lo que tenemos, no crean que estamos ahí nada mas este sentándonos a esperar el dinero, estamos.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** No pues muchas gracias, gracias porque de aquí es de donde se va a desarrollar eh todo lo que realmente se requiere verdad, porque nosotros desde aquí es donde vamos a a ver con el presupuesto eh del dos mil veinticinco verdad eh para ver todos esos temas, por eso es que necesitamos como un número verdad para para hacerlo, pero igual lo pueden hacer llegar.

**Lic. Zaira Gabriela Ordoñez Padilla (Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Puerto Vallarta).-** Bueno, este, también también no son todas malas noticias, también quiero presumirles que en los dos mesecitos que tenemos laborando hemos, la procuraduría junto con nuestro personal que si está altamente capacitado nada más que somos insuficientes, este la verdad que me quito el sombrero ante todos mis colaboradores porque ellos ellos han dado, me han mostrado que el amor a su trabajo, la dedicación que tienen, y bueno han han asumido más carga laboral después de la que ya tenemos. Yo quiero comentarles que el día de ayer estuve ratificando las adopciones, llevamos cinco adopciones entre, en sesenta días, entonces esta es la parte más noble y más bonita de nuestro trabajo. Eh la procuraduría trabaja para para reestablecer e insertar a los a los este pues a los niños a a a una familia de acogida, a darlos en adopción que tengan pues el nuevo derecho a a vivir en un ambiente sano verdad, este em y pues también presumir que que eh conté con el apoyo de de de, quiero aquí mencionarlos, conté con el apoyo de las autoridades, este que coadyuvan conmigo a a al desempeño de mi labor e el el director del regional el licenciado, eh perdón el medico Fernando Márquez, este Samuel Javier Valencia que también es el administrador del regional, finísimas atenciones por parte de ellos, ah también resaltar la enorme la enorme atención de de de el Director de Protección Civil, Misael López Muro, si quisiera encontrarme con más servidores públicos como ellos, porque realmente eh trabajan para impactar positivamente a la sociedad verdad, este eh ellos me ayudaron con el resguardo de un menor que se había que se había dejado de atender, un menor muy, que que muy famosito este pues estaba en situación de calle, drogas y pues ellos nos atendieron, nos atendieron este eh eh nos proporcionaron toda todos los elementos para poderlo resguardar en la ciudad de Guadalajara en un albergue especializado. Esto como dice el licenciado pues ya está costando a DIF verdad, ya está costando el hecho de resguardarlo en Guadalajara. Eh y pues ahí vamos, ahí vamos este si trabajando pues con mucho con mucho entusiasmo y con muchas ganas de hacer las cosas diferentes.

**Lic. Yaret Zarait Robles Esparza (Directora del Albergue Municipal “Vida Nueva”).-** También, bueno aportando algo positivo al albergue tenemos eh poco tiempo con una doctora, es una doctora que ya está laborando con nosotros, atiende de manera oportuna a los niños y y pues está apoyándonos y tiene toda la accesibilidad para atender a ellos, el checar medicamentos y demás, entonces tenemos muy buena comunicación con ella y una psicóloga también que aquí esta Violeta Piñón, que también ella de manera oportuna atiende a los niños. Es algo positivo con lo que estamos ahorita enfrentando de manera muy pues gratificante para el albergue y para los niños si, gracias.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Y y eso es lo bonito ¿no?, también refresca todo lo malo verdad o mucho de lo de lo que hace falta, pues también es grato saber que hay muchas cosas positivas también y que decirles pues que nosotros estamos precisamente para eso, para ser un puente de enlace, para ayudar en lo que está en nuestra parte. Créanme que vamos a trabajar como comisión para que mejore y mejore bien, si muchísimas gracias. Eh quisiera seguir con lo de la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes, en los puntos de las instalaciones, vehículos, personal y bueno eh, los convenios también que hay con con el albergue.

**Lic. Zaira Gabriela Ordoñez Padilla (Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Puerto Vallarta).-** Si bueno pues ahora me toca el turno de de este, de exponer un poco el trabajo de la procuraduría de protección niños, niñas y adolescentes, y bueno también agradecer aquí el espacio y y este brindado aquí en esta mesa de trabajo, pues para informar aquí a todas las autoridades presentes las funciones que tiene la institución a la cual represento verdad. Y la enorme labor que se realiza dentro de la misma. Yo como delegada mi compromiso es servir, atender y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes cuyos derechos han sido vulnerados. Recordarles también un poco que pues los primeros eh este los derechos que tiene un menor, un niño, es el derecho a la vida, a la salud, a la identidad, a la educación, eh eh este a vivir en una familia en un ambiente sano, eh pues un ambiente que sea libre de violencia verdad. Eh para ello preparamos un material corto, breve e ilustrativo, para que eh les permita entender mejor nuestras facultades y atribuciones y la enorme labor que desempeñamos en Puerto Vallarta, para ello me va a ayudar a a este explicarles mejor aquí el licenciado Adrián, este que que el me me ayudo por la premura puesto que ayer estuve en la ciudad de Guadalajara, el me ayudo a preparar este esta este pequeño eh presentación para ustedes, y espero les sea de mucha de mucha ilustración y de mucho aprendizaje verdad.

**Lic. Adrián Herrera Ramos (Psicólogo de la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes en Puerto Vallarta).-** Hola buenos días eh, bueno mi nombre es Adrián Herrera soy Psicólogo de la procuraduría ya creo que cinco años y bueno espero que vean en este presentación pues la titánica tarea que se hace en la procuraduría y lo que significa la pepena en este sentido en el municipio. Vamos a poner primero un video que ilustra muy brevemente que es la procuraduría y entenderse muy bien.

**(Se hace la proyección del video por parte de la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes.)**

**Lic. Adrián Herrera Ramos (Psicólogo de la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes en Puerto Vallarta).-** Bien como pueden escuchar en el video, nosotros somos los especializados en acompañar al niño en sus necesidades después de una situación de vulnerabilidad de sus derechos. Eh no sé si han escuchado mucho esta frase de que “para qué sirve el DIF” y dicen “ah para dar despensas y quitar niños”, bueno, no quitamos niños, resguardamos niños, que es muy diferente si, entonces la estructura de la procuraduría es conectar los niños vulnerados y restringidos con servicios especializados que el Estado tiene que brindar si, así mismo la sociedad. Su labor es gestionar y articular servicios adecuados para cada caso atendido con medidas de protección eh que son especiales y urgentes que ahorita en las demás diapositivas vamos a ejemplificar pues a que nos referimos con ello no. Nosotros que hacemos en la procuraduría, pues detectar derechos vulnerados de niños, eh pongo un ejemplo. Llega un niño por reporte ciudadano y se le atiende, pasa a recepción se le atiende y cuando pasa con el psicólogo pues descubrimos demasiadas situaciones complejas para el niño que requieren pues as especiales y probablemente surjan las urgentes como cuando hay un maltrato infantil demasiado violento o haya algún tipo de abuso hasta incluso sexual no, entonces se tiene que orquestar toda una labor de de activar los mecanismos para proteger al niño, esa es la parte que va que hace la procuraduría. Nosotros tenemos que resarcir los derechos de los niños buscando en las otras instituciones del estado que se les provea de los que se les carece no, porque pues entendamos que cuando un niño esta vulnera es porque la familia tiene una disfuncionalidad si, me pueden ayudar con la siguiente diapositiva, por favor. Que se hace, bueno la procuraduría esta eh con su unidad base como cualquier organismo, como las células en el cuerpo, nosotros son un equipo que es interdisciplinario, está conformado de tres que son el psicólogo, el abogado y el trabajador social. Que hace, pues acompaña al niño en todas las situaciones. Que es lo que hacemos, pues las diferentes acciones que se realizan en la pepena y en las instituciones del estado es que nosotros detectamos la situación vulnerada, generamos este articulamos y gestionamos las acciones que se deben de hacer, se coordina con otras instituciones y se da seguimiento. Eh que sucede en el municipio, pues que a veces también nosotros tenemos que ser la tienda que necesita como en el video, no necesariamente a veces se cuenta con una institución del estado que nos pueda beneficiar o apoyar. En ocasiones por ejemplo cito el sisame, el sisame a veces también por su población particular de atención se encuentra rebasada y generalmente las niñas y adolescentes que nosotros encontramos vulnerados en sus derechos pues empiezan a tener una dificultad muy grande. Eh voy a ver si me escuchan así. Sucede algo muy particular, llega un niño y hay una máxima pues que nos rige a los psicólogos es que el niño empieza a evolucionar en su cerebro las conductas que ven, si hay violencia, hay madres que en el apego no corresponde y que al final esto está generando una conducta de aprendizaje en el niño, por eso los niños se vuelven hostiles y encontramos niños en los albergues con un perfil demasiado complejo que nos hace ver que tiene un problema muy grande no. Entonces nosotros detectamos en la procuraduría con este equipo inter por que, por que la trabajadora social va al campo a investigar que está sucediendo con esta familia que nos están refiriendo niños violentados. El psicólogo en su trabajo descubre demasiadas situaciones complejas que el niño tiene, y esas situaciones son las que empiezan a generar el mecanismo o la maquinaria de la pepena se activa. Entonces nosotros tenemos a veces también ser los clínicos en el caso por ejemplo de los psicólogos de los niños que tenemos que atender. Que debería ser otra institución si, pero a veces no se cuenta con las colaboraciones para que eso suceda. Eh me podrían ayudar con la siguiente diapositiva por favor. Eh que hacemos o con que nos enfrentamos, bueno la población infantil en Vallarta estamos hablando aproximadamente de una población de cien mil niños, niñas y adolescentes y por ejemplo hablemos de las aperturas que se nos dan a nosotros. En el dos mil veintidós tuvimos trecientos treinta y ocho expedientes, en el veintitrés aumento a noventa y siete y hasta el día de hoy tenemos mil setenta y ocho. Ósea las violencias hacia los niños van ascendiendo si, y podríamos decir bueno los del veintidós se olvidan, no el niño se le atiende en la procuraduría hasta que tiene los dieciocho años, y nosotros tenemos población infantil de cero días si hasta los diecisiete y los trecientos sesenta y cuatro días de vida que tiene un adolescente. Entonces se le tiene que dar el seguimiento y por ejemplo por ilustrar tres años consecutivos eso es lo que nosotros estamos trabajando ahorita. Porque pongo esto, porque por ejemplo la procuraduría atiende a todos los procesos que el niño se enfrenta con la justicia o con este instituciones del estado como las civiles a que en sus procesos como tienen injerencia en los niños se les tiene que acompañar. Entonces nosotros nos volvemos coadyuvantes con lo, por ejemplo los juzgados civiles y la fiscalías, eso nos demanda en la pepena estar ahí. Este constantemente en escucha de menores de niños perdón, porque no se usa el termino menores y es acompañar en todas las escuchas que se nos solicitan. Tenemos cinco juzgados civiles en el municipio más la fiscalía y sus dema, sus agencias especializadas en atención a niños. Me podrían ayudar con la siguiente por favor.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Perdón eh, eh por la premura del tiempo, tienen otra, nosotros teníamos de nueve a diez, eh de verdad que eh si nos lo permiten verdad. Quiero de verdad agradecer a todos por su participación, eh decirles que nos llevamos la tarea de sus aportaciones para plasmarlas en el plan de trabajo que después presentaremos y decirles también que este ejercicio que hicimos el día de hoy es el primero verdad muy enriquecedor, pues eh a partir de esto nos dan las herramientas para poder defender sus dependencias y programas en el presupuesto de egresos del dos mil veinticinco y de verdad si nos permiten eh podríamos continuar con análisis de sus necesidades en mesas de trabajo desde sus dependencias, nos invitan y con mucho gusto vamos para terminar, esto no creo que es para muchas horas de trabajo, lo entiendo, peor aquí por la premura pues de los horarios que tenemos, eh vamos a terminar el día de hoy. Pero quedamos de verdad, abiertos para ir a trabajar dentro, dentro de sus, dentro de sus dependencias, está bien. Gracias. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**5. ASUNTOS GENERALES**

Si alguien tiene algún otro asunto que agregar o compartir, bueno ya ahorita por el tiempo pues ya no no podemos.

**6.- CIERRE DE LA SESION.**

No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes siendo las 10 diez horas con 04 cuatro minutos del **del DIA JUEVES 28 NOVIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO,** Muchas gracias por su presencia, muchas gracias por su participación. Y de verdad quedamos a la orden.

ATENTAMENTE.

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la libertad y soberanía de los Estados.”

**A 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2024-2027**

**C. MICAELA VAZQUEZ DÍAZ**

**REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

**LIC. KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ**

**REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

**C. FELIPE ARECHIGA GOMEZ**

**REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**